

PREGUNTAS FRECUENTES

SOBRE LA INSCRIPCIÓN

1 ¿Cuál es el plazo para inscribirme?



El plazo para inscribirse es del **18 al 28 de noviembre de 2022**. La inscripción es gratuita, voluntaria y completamente digital.

2 ¿Cuál es el procedimiento de inscripción que debo seguir si estoy participando por primera vez en un concurso?

Antes de la inscripción, debe registrar sus datos en el aplicativo para generar su usuario y contraseña. Siga los siguientes pasos:



01

Tenga el **documento de identidad a la mano** para facilitar la validación de sus datos personales.

02

Ingrese al aplicativo de inscripción y haga clic en el botón **"Regístrate aquí"**.

03

Ingrese su documento de identidad, verifique, complete y **valide sus datos personales**.

04

Revise su código de validación en el correo electrónico registrado.

05

Ingrese el código en el aplicativo para generar y recibir su **usuario y contraseña**.



4

¿Puedo usar mi contraseña de los concursos anteriores para inscribirme en este concurso?



Sí, para inscribirse en el Concurso de Ascenso ETP - 2022, puede emplear la contraseña utilizada en el último concurso en el que participó. Si no recuerda la contraseña, puede restablecerla mediante la opción **¿Olvidó su contraseña?** que se encuentra en el aplicativo de inscripción del concurso. Revise este video tutorial y vea las opciones que tiene para recuperar su contraseña.

5

¿Puedo modificar la información de mi inscripción?



Sí, usted puede realizar la modificación de su información las veces que considere necesario, siempre que lo efectúe dentro del plazo de inscripción, es decir **del 18 al 28 de noviembre de 2022**. Para ello, debe ingresar nuevamente al aplicativo de inscripción, colocar su usuario y contraseña, hacer clic en el botón **“Nueva Inscripción”** y digitar sus datos verificando que sean los correctos, luego guardar la información y descargar su nueva constancia.

6

Coloqué en el formulario de inscripción que cuento con discapacidad ¿Me otorgarán la bonificación de ley que me corresponde?

No, la finalidad de registrar su discapacidad es únicamente informativa, mas no es considerada para recibir la bonificación. La presentación de los documentos que acreditan el derecho a recibir la bonificación por ser persona con discapacidad, se realiza ante el Comité de Evaluación en el plazo establecido en el cronograma.

8

Si no estudié en el Perú ¿Cómo ingreso mi instituto, escuela o universidad en el formulario de inscripción?

Debe digitar el nombre de su instituto o universidad en el campo **Nombre completo de la institución**, y luego seleccionar el país de ubicación de la institución.

7

Si estudié en el Perú ¿cómo ingreso mi instituto, escuela o universidad si no aparece en la lista que proporciona el formulario de inscripción?



En la lista debe seleccionar la opción OTROS y luego, en el campo **Nombre completo de la institución**, colocar el nombre de su instituto o universidad.

9

Si no tengo experiencia docente en el sector privado ¿Qué debo colocar en el formulario de inscripción?



Debe seleccionar la opción SIN EXPERIENCIA.

17

Si he sido reasignado durante el proceso de racionalización de la modalidad de Educación Básica a la de Educación Técnico-Productiva ¿Puedo participar del concurso?

Sí, siempre y cuando la resolución que lo reasigne se hubiere expedido antes de la actividad de inscripción, es decir antes **del 18 de noviembre de 2022**. Si resultara ganador del concurso, la UGEL antes de expedir la resolución de ascenso deberá verificar que su resolución de reasignación se encuentre debidamente registrada en el Nexus.

18

Si postulo varias veces a los concursos de ascenso ¿perjudica mi carrera docente?



No, cada Concurso de Ascenso es independiente. Postular en más de una ocasión no genera antecedentes en su carrera docente.

19

Si me inscribí en el Concurso de Ascenso ETP - 2022 y ya no deseo participar ¿qué procedimiento debo seguir?



Puede manifestar su intención de no participar del concurso, a través del aplicativo de inscripción o mediante la presentación de su carta de renuncia ante la Mesa de Partes del Minedu. La renuncia a través del aplicativo puede realizarla hasta la fecha de cierre de la actividad de inscripción y la presentación de la carta de renuncia ante la Mesa de Partes del Minedu hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de culminación de la conformación del Comité de Evaluación establecida en el cronograma del concurso.